

posición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Valencia, 28 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Murcia García.—64.396.

NR TOMELLOSO SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 34/07 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real a instancia de María del Carmen Jiménez Morcillo y otra contra la empresa «NR Tomelloso Servicios, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 30 de julio de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado «NR Tomelloso Servicios, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 8.790,53 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Ciudad Real, 9 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—63.559.

NR TOMELLOSO SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 84/05 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciudad Real a instancia de María Velicea contra la empresa NR Tomelloso Servicios, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 27 de julio de 2007, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado NR Tomelloso Servicios, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 6.204,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Ciudad Real, 9 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Lucio Asensio López.—63.560.

NUEVA MIMENZA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En cumplimiento del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el pasado 14 de septiembre de 2007 aprobó, por unanimidad, el Balance de Liquidación siguiente:

| | Euros |
|--|------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 17928,46 |
| Deudores | 263,89 |
| Inversiones financieras | 545622,47 |
| Tesorería | 39921,79 |
| Total Activo | 603736,61 |
| Pasivo: | |
| Capital | 132222,66 |
| Reservas | 458431,99 |
| Pérdidas y Ganancias | 12941,50 |
| Acreedores (Hacienda foral 2007) | 140,46 |
| Total Pasivo | 603736,61 |

Bilbao, 24 de septiembre de 2007.—El Liquidador único, Juan Antonio Endeiza Obieta.—65.154.

NUEVA MIMENZA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 14 de junio de 2007, acordó, por unanimidad, su disolución y la apertura del periodo de liquidación.

Bilbao, 16 de julio de 2007.—El Liquidador único, Juan Antonio Endeiza Obieta.—65.156.

OCCHI, S. L.

VICJA AMBIENTACIÓN ESCÉNICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que el procedimiento D-118/06 y acumulada 119/06, Ejecución 149/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mary Norma Ares Pérez y María Josefa Brea de la Cruz, contra la empresa Occhi, S. L. y Vicja Ambientación Escénica, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 9 de octubre de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 39.817,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de octubre de 2007.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.—63.587.

ORGANIZACIÓN DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, debidamente convocado en la reunión del 28 de septiembre de 2007, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria a celebrarse el próximo día 15 de diciembre de 2007 a las doce horas en el domicilio social, sito en Noain (Navarra), carretera Salinas, sin número, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006-2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006-2007.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias. Autorización renumeración acciones.

Quinto.—Elección de nuevos miembros del Consejo.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores, todo ello según lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Noain, 15 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Larráyo Maquirriain.—64.369.

PANCHITO MADRID, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 327/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Zumi Moraes Peralta contra la empresa «Panchito Madrid, Sociedad Limitada» sobre resolución de despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de octubre de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Se declara la insolvencia total provisional de la empresa «Panchito Madrid, Sociedad Limitada» a los fines de la presente ejecución por importe de 28.611,74 euros de principal.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 3 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—63.513.

PEDRO ROJAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación total

En la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada por la entidad mercantil Pedro Rojas, Sociedad Anónima, el día 15 de octubre de dos mil siete, se adoptó por unanimidad, proceder a la disolución y simultánea liquidación de la entidad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación.

| | Euros |
|---------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 634.592,92 |
| Total Activo | 634.592,92 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 60.110,00 |
| Reservas | 586.482,92 |
| Gastos disolución | -12.000,00 |
| Total Pasivo | 634.592,92 |

Córdoba, 4 de octubre de 2007.—Los Liquidadores, Francisco Rodríguez Alonso, Pedro Rojas Córdoba, Diego Romero Redondo.—63.306.

PEFOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador Único de Pefor, Sociedad Anónima, ha resuelto convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía en la carretera de Valldemosa, n.º 10-A, bajos, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de noviembre de 2007 a las veinte horas y en segunda convocatoria si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, para el día 30 de noviembre también a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007.

Tercero.—Dimisión y/o cese del Administrador único.

Cuarto.—Cambio del sistema de administración, con modificación de los artículos 11.º, 23.º, 24.º y 25.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Elección de los miembros del nuevo órgano de administración.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que se some-